

NOMINA DE ACCIONISTAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

Número del Expediente

0900154828001

4731-67

Predial e Inversionista Boyaca S.A.
RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 3.200.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a -b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a),	Nº. Accs.	Total (b)	
1	Eljuri Chica Juan	0100054485	Ecuatoriana				Ecuador		100	10000.000,00			1.000.000,00
2	Antón Olga de Eljuri	0100931252	"				Ecuador		70	700.000,00			700.000,00
3	Eljuri Antón Juan	0100713049	"				Ecuador		30	300.000,00			300.000,00
4	Eljuri Antón Jorge	0100298421	"				Ecuador		30	300.000,00			300.000,00
5	Eljuri Antón Henry	0100042639	"				Ecuador		30	300.000,00			300.000,00
6	Eljuri Olga de Doumet	0100741454	"				Ecuador		30	300.000,00			300.000,00
7	Eljuri Gladys de Alvarez	0101083608	"				Ecuador		30	300.000,00			300.000,00
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									320	3.200.000,00			3.200.000,00

Certifico que la información es correcta

Cuenca, 27 de abril de 1984
LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE, LEGAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
CL Para uso de la Superintendencia.